



## CONDICIONES GENERALES DE VENTA DE SYG, S.A.

Las presentes condiciones generales de venta, junto con las condiciones particulares que puedan establecerse, regularán expresamente las relaciones surgidas entre SYG,S.A (con domicilio en c/Coure 15 de Tarragona) y sus clientes. En cualquier caso, SYG se reserva la posibilidad y sin necesidad de mediar previo aviso, de modificar el contenido de las mismas y publicarlas de forma correspondiente en la web de SYG, S.A..

El hecho de cursar un pedido a SYG implica la aceptación de las presentes Condiciones Generales. En caso de diferencias entre estas condiciones de venta y las de compra que pudiesen tener nuestros clientes, prevalecerán y serán de preferente aplicación las de SYG.

### ALTA DE CUENTA DE CRÉDITO

La aceptación y el alta de una cuenta de crédito por parte de SYG. conlleva implícitamente el envío, por parte del cliente, de una relación actualizada del personal de la empresa autorizado para retirar material en su nombre. Es responsabilidad del cliente el mantener en vigencia esta relación. La condición de cuenta a crédito será cancelada al producirse el impago de un efecto o incumplir alguna de las condiciones pactadas.

### PRECIOS

Los precios de venta son los especificados por los fabricantes en sus tarifas salvo acuerdo excepcional entre las partes. Dichos precios son antes de los impuestos vigentes en cada momento. Las Tarifas podrán modificarse en cualquier momento, siguiendo las modificaciones que hagan los fabricantes.

### PEDIDOS

Los pedidos se considerarán aceptados si nuestro Departamento Comercial no indica lo contrario. La forma de valoración de los albaranes de entrega consecuencia de los pedidos será la que desee el cliente.

Si se anulase un pedido ya expedido, el cliente correrá con los gastos de transporte derivados tanto del envío como de su devolución a nuestros almacenes. No será posible anular pedidos de productos especiales (bajo demanda).

### PLAZOS DE ENTREGA

Los plazos proporcionados por nuestro Dpto. Comercial dependen, en la mayoría de los casos, de los plazos de entrega de nuestros fabricantes por lo que SYG no puede admitir penalizaciones por demoras en las entregas que no le sean imputables.

### DOMICILIOS DE ENTREGA

SYG entregará la mercancía en el domicilio del cliente o en el lugar acordado con el mismo, siempre que esté en el radio de actuación de SYG. Si no es así, SYG y el cliente acordarán la forma y coste del envío.

### ENVÍOS Y PORTES

No existe importe mínimo de pedido. Para que los envíos se realicen a portes pagados, el importe mínimo del pedido deberá ser de **300€** (o el pactado con el cliente en caso de ser diferente). La mercancía remitida a portes pagados viajará por los medios habituales de SYG. La mercancía remitida a portes debidos a petición del cliente, será enviada a través de uno de los transportistas seleccionados por el cliente.



## DEVOLUCIONES

Las devoluciones de material, han de ir siempre acompañadas del albarán de cargo, no pudiendo exceder el plazo de la devolución en 15 días hábiles desde la fecha de compra. Tanto el material como su embalaje estarán en perfecto estado y se aplicará ineludiblemente el demérito que corresponda. No se aceptará la devolución de aquellos materiales que no estén de forma habitual en los almacenes de SYG y que, por tanto, hayan sido adquiridos por SYG expresamente para el cliente. Los importes de los abonos de material, se reducirán de la facturación que se emita a su vencimiento. Las devoluciones de material se realizarán a cargo del cliente.

## MUESTRAS

Los materiales cedidos por SYG a clientes en concepto de “muestra” deberán ser devueltos a SYG en un plazo máximo de 30 días. Pasado el mismo y sin que conste devolución de los mismos, SYG facturará dichos materiales.

## GARANTÍAS

Las garantías de los productos las dan los fabricantes a los que representamos y cuyos productos distribuimos. SYG no puede ofrecer garantía de funcionamiento de los productos comercializados. SYG intermediará entre el fabricante y el cliente en toda gestión que sobre este tema se le encomiende.

## FACTURACIÓN

Cada 15 días se facturaran todos los albaranes pendientes (Ley 15/2010), incluso aquellos que contengan material que aun esté en nuestros almacenes a la espera de la orden de entrega del Cliente, considerando entonces como fecha de entrega de la mercancía la del propio albarán de entrega.

## FORMAS DE PAGO

La forma de pago será la definida en la Ley 15/2010 de 5 de julio de 2010.

## RESERVA DE DOMINIO

Hasta que el cliente no haya procedido al pago total de los productos adquiridos, se establece una reserva de dominio sobre los mismos a favor de SYG. En caso de embargo o traba de cualquier clase sobre sus bienes, el cliente se obliga a indicar que las mercancías no pagadas son propiedad de SYG.

## JURISDICCIÓN

En caso de diferencias entre las partes en relación con el cumplimiento y ejecución de los pedidos, serán únicos competentes los Juzgados y Tribunales de Tarragona.